

**DECLARACION N° 320**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECLARA:**

----- *El Concejo Deliberante del Municipio del Departamento Capital de la Provincia de La Rioja, deja sentado su expreso repudio al innecesario ataque propinado por el Presidente Mauricio Macri a la ex mandataria, Cristina Fernández de Kirchner, a quien sin respeto alguno trató de “loca” en oportunidad de su alocución transmitida por Cadena Nacional, luego de que esta impulsara el proyecto de Ley para frenar el tarifazo en los servicios.*-----

----- *Este Cuerpo Deliberativo considera que lo expresado públicamente por el señor Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, no se condice ni con la responsabilidad de la investidura que detenta ni mucho menos con la condición de mujer de la persona a quien estuvieron dirigidos sus desafortunados dichos, con los cuales solo se encargó de dejar más claro aún el evidente encono que tiene el primer mandatario para con la Senadora Cristina Fernández, el cual ya ha trascendido la esfera netamente política para posicionarse en el ámbito de lo personal, lo que torna la agresión referida aún más repudiable.*-----

----- *Los dichos vertidos por el señor Presidente, de neto corte machista nos remiten a épocas oscuras de nuestra historia, en las que quienes formaban parte de la Dictadura Militar que gobernaba nuestro país por ese entonces, tildaba a las madres de Plaza de Mayo como “La locas de Plaza de Mayo” y no hacen otra cosa que denigrar, degradar o minimizar la capacidad de una persona que manejó los destinos de nuestro país por dos periodos constitucionales de mandato presidencial, poniendo en tela de juicio el innegable liderazgo que ejerció la misma durante su presidencia.*-----

----- *El exabrupto del señor Presidente, por catalogarlo de alguna manera, desnuda el irrefutable desconcierto que envuelve tanto a su persona como a todo su gabinete que, en razón de no encontrar la salida a la difícil situación en la que han sumido a nuestro país, tratan de deslindar la responsabilidad que les atañe, proyectando la misma en la persona de la ex primer mandataria, endilgándole toda la responsabilidad de esa situación a la misma y repitiendo hasta el hartazgo, pero sin un sustento contundente, que el origen de todos los males que aquejan a la Argentina son producto de la incapacidad de gobernar del kirchnerismo.*-----

----- *Asimismo, este Cuerpo Deliberativo entiende que los argumentos vertidos por el Presidente de la Nación para referirse a la Senadora Cristina Fernández, denotan su alto grado de egocentrismo y su repudiable carácter misógino, que no le permite apreciar a otro ser humano que no sea de su mismo género ni reconocer las capacidades que la misma presente.*-----

----- *Por lo expuesto, el Cuerpo de Ediles Capitalinos deja plasmado en la presente Declaración su más enérgico repudio a los referidos dichos del señor Presidente, haciendo llegar su solidaridad a la Senadora Nacional Cristina Fernández.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los trece días del mes de Junio del año dos mil dieciocho. Proyecto presentado por el Bloque Peronista.*-----

**g.d.**

